

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

16 JUN. 1980

MODELO DE UTILIDAD

19	ES	21	NUMERO	246556	20	Y
22	FECHA DE PRESENTACION		1 NOV. 1979			

60 PRIORIDADES:		
31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
67 FECHA DE PUBLICIDAD		51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
		F21V 21/10
64 TITULO DE LA INVENCIÓN		
"BRAZO PARA LAMPARAS".		
71 SOLICITANTE (S)		
D. RAFAEL TORMO ESTEVE.		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE		
JATIVA (Valencia), Ctra. de Simat, s/n.		
72 INVENTOR (ES)		
73 TITULAR (ES)		
74 REPRESENTANTE		
D. ANGEL LUIS DE LA HERRAN Y DE LAS POZAS.		

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un brazo mejorado para formar lámparas que simplifica el montaje de la instalación eléctrica.

5. Con el fin de disponer de una estructura que sin modificar el aspecto y conjunto tradicional de las lámparas de brazos, simplifique y modifique totalmente el montaje de la instalación eléctrica en una lámpara de este tipo, se ha ideado una solución que consiste en abrir una hendidura o canal en la zona superior del brazo que, sin ser vista por debajo, proporcione el alojamiento para el cable con montaje inmediato y sencillo desde el repartidor central al casquillo o tulipa del punto de luz.

Con el fin de comprender mejor el alcance de la invención vamos a describirla sobre los dibujos adjuntos y en los que se ha materializado una realización preferida de la misma dada a título de ejemplo y sin carácter limitativo.

En los dibujos:

La figura 1 muestra un alzado lateral de un brazo según la invención, y

la figura 2 representa un corte transversal de dicho brazo en el punto de flexión.

Podemos comprobar que en los dibujos hemos representado por 1 al brazo en sí mismo con la forma y aspecto normal y provisto en ambos extremos de las cabezas roscadas 4 para enlazar con el repartidor 2 y tulipa 3, cuyo brazo y según línea superior longitudinal, abarcando incluso las cabezas roscadas 4 está acanalada en una hendidura 5 descubierta en todo el largo del brazo con lo que el cable puede colocarse de forma inmediata y sin vistas desde abajo todo ello sin necesitar un enhebrado, costoso de nuevo y complicado en caso de reparación posterior.

Dentro de la esencialidad de la invención caben variantes de detalle, asimismo protegidas y así podrá ser cualquiera la forma, profundidad y sección de la hendidura, cualquiera la posición y forma del brazo con relación a las cabezas roscadas y, desde luego, cualesquiera las dimensiones, materias y obtención en que se realicen los citados brazos.

NOTA

Hecha la descripción del presente invento se hace constar que lo que se declara como no practicado ni divulgado en España comprende las siguientes

5.

REIVINDICACIONES

1ª.- Braze para lámparas, caracterizado por el hecho de sobre la línea superior longitudinal de una pieza monobloque en la forma tradicional se ve una hendidura al descubierto en todo el largo incluyendo la traza en las mismas cabezas roscadas y correspondientes, cada una, al enlace del citado brazo con el repartidor y la tulipa y en cuya acanaladura se coloque el cable de manera inmediata sin ser visible y facilitando el montaje y reposición.

2ª.- BRAZO PARA LAMPARAS.

15.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria Descriptiva que consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y de una lámina de dibujos.

Madrid, a

1 NOV. 1979

EL AGENTE OFICIAL

A. L. DE LAHERZAN Y DE LAS POZAS

PODERADO:

Fdo.: Dionisio de la Fuente

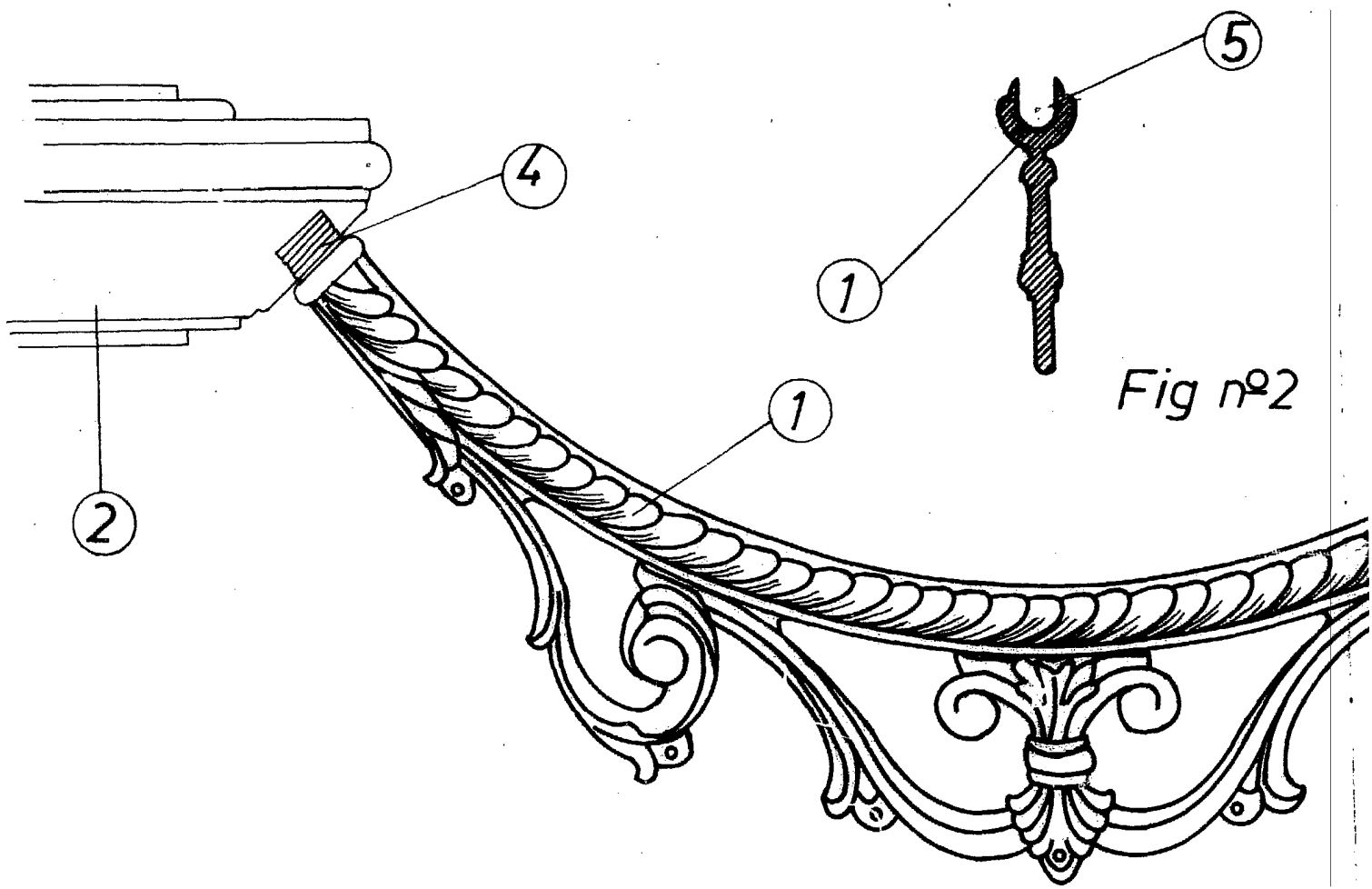
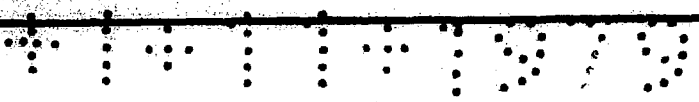
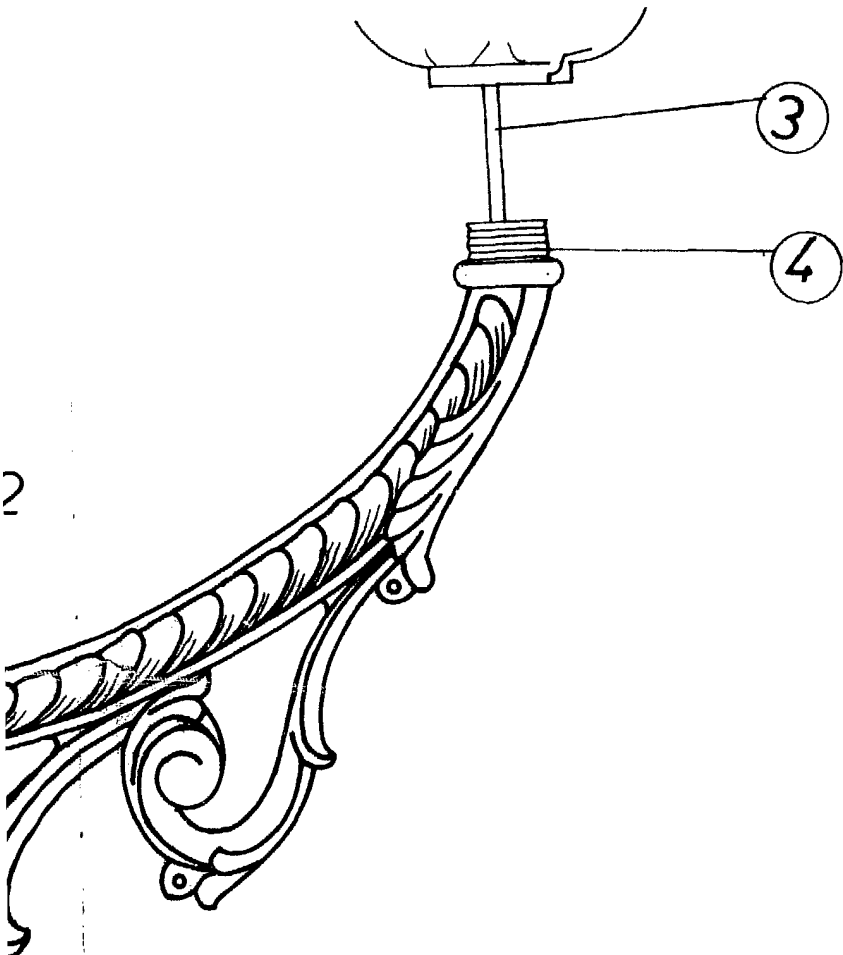


Fig nº2

Fig nº1

07079



Madrid, a - 1 NOV. 1979

EL AGENTE OFICIAL
A. L. DE LAHERRAN Y DE LAS POZAS
ARQUERO

F.º: Dionisio de la Fuente